

**\*\*FAC-S-2024-254425-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-254425-CI del 30 de diciembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUEA-ECAPM-ESCCA

Señor Teniente Coronel

**BRAINER ROSAS VARON**

Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3

Malambo, Atlántico

Asunto: Informe Incumplimiento Proceso contractual

Respetuosamente me permito solicitar informar al Señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3, en referencia a proceso contractual cuyo objeto es la adquisición de dos (02) tractores cortacésped Husqvarna TS142 para escenarios deportivos de la UMA, cuya modalidad de contratación es a través de una orden de compra en tienda virtual, la cual se identifica con el No. 134962, suscrita con **HAS LTDA**. En lo que respecta a la ejecución de la misma me permito indicar que a la fecha de radicación del presente oficio, el estado de ejecución de la orden de compra es **INCUMPLIMIENTO**, teniendo en cuenta que la orden de compra tenía plazo de ejecución el día 26 de diciembre del 2024 y a la fecha no se han recibidos los bienes objetos de la misma.

Me permito ampliar la información de conformidad a mi calidad de supervisor con los siguientes:

### Hechos

1. La orden de compra se realizó en tienda virtual el día 21 de octubre del 2024 de acuerdo a certificado de orden de compra No. 134962, con plazo de ejecución el día 16 de noviembre del 2024.
2. El día 13 de noviembre del 2024 la empresa HAS LTDA solicita prórroga hasta el día 25 de diciembre del presente año, mediante carta emitida vía correo electrónico.
3. Previendo posibles cierras en los procesos de ejecución contractual se autoriza por el CACOM-3 inicialmente plazo de ejecución final el día 16 de diciembre del 2024. (carta anexa a este oficio).

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)

**Defensa**

4. El día 16 de diciembre del 2024 la empresa HAS LTDA solicita prórroga hasta el día 26 de diciembre del presente año, mediante carta emitida vía correo electrónico. Por lo que se autoriza esta fecha para el cumplimiento del proceso. (carta anexa a este oficio).
5. El día 26 el supervisor del contrato se comunica con la empresa HAS LTDA y le solicita el avance del proceso y la confirmación de llegada del producto a la Unidad. A lo cual, mencionada empresa informa que aún no se ha despachado el producto de la Ciudad de Bogotá hacia Barranquilla.
6. El día 27 de diciembre la empresa HAS LTDA informa vía whatsapp que el producto sería despachado ese día. Por lo que se solicita el número o la orden de despacho para dar seguimiento y no se tiene respuesta.
7. El día 30 de diciembre por parte del supervisor se comunica directamente con la empresa fabricante de los tractores corta césped quienes informaron que ese mismo día estaban alistando el transporte del producto para ser enviado a Barranquilla.

Por lo anterior, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel se ordene a quien corresponda se realice el respectivo proceso de incumplimiento que de lugar a mencionado proceso contractual.

Subteniente JASON ANDRES QUISOBONI SOLARTE  
Comandante Elemento Idiomas

Anexo: 02 folios



CT. JIMENEZ / DECOP; ST. ARGEL / DECOP; TC. PAUWELS / GRUEA; MY. CUERVO / ECAPM

Elaboró: ST. QUISOBONI / ESCCA Revisó: ST. QUISOBONI / ESCCA Aprobó: ST. QUISOBONI / ESCCA

